

EL TELEÉGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

LUNES 24 MARZO 2014

EDICION FINAL

SEÑALARE EN SU CASO LOS ARTICULOS Y PAGINAS



Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LABMANTA S.A.

Se comunica al público que la compañía LABMANTA S.A. aumentó su capital autorizado por transacción CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 11 de septiembre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SAS-14 0001834 el 14 de Marzo del 2014

El capital autorizado de la compañía es NOVECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el capital suscrito actual es CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en CUATROCIENTAS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas.

Guayaquil, 14 de Marzo del 2014

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

(142178)

16 JUN 2014